

PROCESO: REVISIÓN DE ALIMENTOS PARA DISMINUCIÓN
DEMANDANTE: JUAN SEBASTIÁN SÁNCHEZ RAMÍREZ
DEMANDADO: CINDY DAYANA SUAZA SÁNCHEZ
REPRESENTANDO AL MENOR MSS
RAD. 760013110005-2021-00205-00
DECISIÓN: ADMITE

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No. 1102

Cali, mayo 27 de 2021

Como quiera que la presente demanda de REVISIÓN de CUOTA ALIMENTARIA para DISMINUCIÓN, presentada a través de apoderado judicial por el señor JUAN SEBASTIAN SANCHEZ RAMIREZ contra CINDY DAYANA SUAZA SANCHEZ en representación del menor MSS, fue subsanada de los defectos que adolecía, por lo tanto reúne los requisitos formales del Art. 82 del C.G.P., y demás normas concordantes por lo que será admitida.

Es por ello, el Juzgado, RESUELVE:

PRIMERO: Admitir la demanda de Regulación de Cuota Alimentaria para Disminución, presentada a través de apoderado judicial por el señor JUAN SEBASTIAN SANCHEZ RAMIREZ contra CINDY DAYANA SUAZA SANCHEZ en representación del menor MSS.

SEGUNDO: Ordenar la notificación a la parte demandada conforme los lineamientos de los art. 291 a 293 del C.G.P., en concordancia con el art. 8 del Dec. 806 de 2020-, y córrasele traslado por el término de diez (10) días para que se pronuncie frente a los hechos si a bien lo tiene.

TERCERO.- Notificar el presente auto al Defensor Quinto de Familia del I.C.B.F. y a la señora Agente del Ministerio Público para que intervengan como parte en el proceso y para los fines propios de su cargo, poner a su disposición el expediente para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CARLOS ERNESTO OLARTE MATEUS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 005 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE
CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2f068e8206ccba6a82e4a2c9f76a3ad3a63e2a357803261025d13100b61d6280

Documento generado en 27/05/2021 02:21:45 PM

PROCESO: REVISIÓN DE ALIMENTOS PARA DISMINUCIÓN
DEMANDANTE: JUAN SEBASTIÁN SÁNCHEZ RAMÍREZ
DEMANDADO: CINDY DAYANA SUAZA SÁNCHEZ
REPRESENTANDO AL MENOR MSS
RAD. 760013110005-2021-00205-00
DECISIÓN: ADMITE

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>